PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE, INICIALMENTE, HASTA UN MÁXIMO DE 300 TAQUILLAS AUTOMATIZADAS PARA SITUAR EN VARIOS ESPACIOS ESTRATÉGICOS GESTIONADOS POR CETURSA PARA DAR SERVICIO A TODOS AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIEREN



Expte: CE18960031/24

1.- OBJETO.

La sociedad mercantil Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante, “CETURSA”) tiene, entre otros objetivos, la modernización y digitalización de todos los sistemas informáticos, así como los canales de venta y servicios para los clientes que acuden a la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

De conformidad con lo anterior, constituye el objeto del presente procedimiento el suministro e instalación de, inicialmente, hasta un máximo de 300 taquillas automatizadas para situar en varios espacios estratégicos gestionados por Cetursa para dar servicio a todos aquellos clientes que lo requieren.

Dicha adquisición supone mejorar este producto o servicio de taquilla para unificar el sistema digitalizado con la misma tarjeta de control de accesos del área esquiable de pistas y medios mecánicos de Sierra Nevada. Se podrán gestionar las reservas on-line unificadas con el forfait, lo cual facilitará la gestión de reserva y alquiler a los clientes.

Se pretende continuar con la estrategia general de Cetursa que debe transmitir una imagen trasparente, positiva y atractiva en la gestión de Sierra Nevada.

Con respecto al material a suministrar, no se determina un compromiso cierto y garantizado de inversión, y solamente se abonarán los suministros efectivamente recibidos.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Cetursa dispone actualmente de dos zonas destinadas al servicio de taquilla guardaesquís, se encuentran situadas junto a los establecimientos de alquiler de esquí/snow en la estación inferior del TC Al-Andalus y la estación superior del TC Borreguiles. El servicio consiste en que el cliente puede alquilar una taquilla bien por temporada completa o bien por día para poder guardar hasta 4 pares de esquí o snowboard incluyendo los elementos adicionales, botas, guantes, cascos, bastones.

El mecanismo consiste en reserva por internet o directamente en los establecimientos y una vez realizado el pago por tarjeta o efectivo se entrega una tarjeta que tiene programado el tiempo de alquiler de la

taquilla.

Desde el año 2003, hace ya más de 20 años, se instalaron 198 taquillas guardaesquís distribuidas con 60 taquillas en Borreguiles y 138 taquillas en Pradollano, dada su antigüedad, se encuentran ya en un estado muy deteriorado y el diseño interior para guardar los elementos no es compatible con los materiales que actualmente existen en el mercado y que han evolucionado notablemente durante estos 20 años. Por otra parte, las cerraduras existentes han dejado de fabricarse y en poco tiempo no dispondremos de recambios para sus reparaciones.

Durante los últimos años, la demanda de este servicio por parte del cliente ha crecido bastante, sobre todo en Borreguiles, lo cual ha sido imposible de solucionar debido al poco espacio del que se dispone.

Otro motivo para el nuevo suministro es la digitalización que Cetursa está implantando a todos los niveles, con objeto de facilitar al cliente los servicios contratados de manera fácil, rápida y eficaz, por lo que se pretende unificar la venta de servicios diversos en un solo soporte físico (tarjeta ff) o digital (smartphone) mediante la integración de los programas informáticos con el principal de control de accesos (Skidata).

Por otra parte, gracias a la renovación del telecabina Al-Andalus se han podido aprovechar nuevos espacios en la estación superior en Borreguiles para usos varios, dada la necesidad de incremento de taquillas en Borreguiles debido a la demanda existente, se ha destinado un nuevo espacio en esa zona para la instalación de nuevas taquillas guardaesquís.

Aparte, está previsto aprovechar otros espacios que actualmente se encuentran inutilizados en la zona de Pradollano junto al alquiler Al-Andalus para atender el incremento de la demanda.

En base a lo descrito antes, se ha estudiado la adquisición e instalación de nuevas taquillas guardaesquís con un nuevo sistema digital y automatizado compatible con la integración del software de control de accesos Skidata, de manera que el cliente pueda disponer de este servicio en el mismo soporte y pueda elegir, modificar y alquilar el producto en cualquier momento y lugar que le interese.

Para realizar esta propuesta de suministro e instalación se ha realizado un estudio económico basado en la rentabilidad, durabilidad y amortización del producto, partiendo de la base del rendimiento de las taquillas actuales, un ajuste de los precios estancados durante varios

años, el análisis del incremento debido a la demanda, así como la comparativa del mismo producto en otras estaciones de esquí similares.

3.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

La relación de taquillas definidas en este informe tiene efectos de previsión y no significa que Cetursa tenga la obligación de adquirir todas las unidades previstas, así como se programarán varias fases de montaje dependiendo de otras actuaciones paralelas para el acondicionamiento de los establecimientos. Por otra parte, la relación del suministro podrá tener algunos cambios en las características técnicas y otros aspectos relacionados en el momento de confirmar el pedido, siempre y cuando no se altere el precio máximo de licitación, teniendo en cuenta que los sistemas digitales se actualizan constantemente y puede surgir cualquier tipo de prestación o necesidad de mejora sin tener que cambiar el precio.

La empresa adjudicataria deberá cumplir todas las condiciones estipuladas en este documento, debiendo mantener la capacidad de ejecución y disponer del material necesario para atender todas las necesidades durante la duración del contrato.

La dirección de la organización y ejecución de los trabajos de instalación objeto del presente contrato corresponderán a Cetursa. Cualquier variación que pueda producirse respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente documento o en el correspondiente contrato, deberá ser comunicada por escrito a Cetursa con la antelación suficiente para adoptar las medidas que se consideren necesarias, y habrá de ser previamente autorizada por ésta.

Se señalan a continuación los trabajos necesarios que tendrá que realizar la empresa ofertante:

- Suministro de, inicialmente, hasta un máximo de 300 taquillas automatizadas para situar en varios espacios estratégicos gestionados por Cetursa para dar servicio a todos aquellos clientes que lo requieren.

- Instalación de los grupos de taquillas en las diferentes ubicaciones asignadas.

- Conexiones necesarias para la puesta en marcha del sistema de gestión informático de las taquillas integradas con nuestro sistema de gestión de accesos.

- Formación al personal de Cetursa destinado a estas zonas para su funcionamiento y explotación en todas sus funciones con los distintos niveles de privilegios.

- Soporte técnico necesario en cualquier momento, ya sea en red on-line o presencial si hiciese falta realizarlo.

4.- CARACTERISTICAS TÉCNICAS NECESARIAS REQUERIDAS.

En particular, los distintos elementos que son objeto del presente contrato deberán cumplir en concreto y estrictamente con los siguientes requisitos:

- Estructura y composición galvanizada Sendzimir para la protección contra la oxidación completamente de 300 taquillas automatizadas.
- Puertas y bisagras metálicas de nylon resistentes a las deformaciones, con tope de apertura para garantizar la máxima durabilidad a las mismas.
- Capacidad para guardar 5 equipos completos de esquí, botas y accesorios.
- Instalación de las taquillas en grupos sobre estructura equipada con válvulas de drenaje de agua.
- Sistema integrado de secado y calefactado de guantes y botas, ventiladores silenciosos en cada armario, bajo consumo 30 W.
- Modo ahorro de energía, desactivado de motores tras 24 horas sin que se haya abierto la puerta de la taquilla.
- Sistema inteligente mediante pictogramas en los módulos de secado para programación de bajo consumo de energía eficiente, secado nocturno, calefactado por la mañana.
- Enumeración de taquillas mediante placa recambiable.
- Instalado interior con ganchos para cascos, espejo, red de almacenaje enseres y protección puerta exterior contra arañazos.
- Apertura y cierre de puertas silenciosa con pernos de nylon, con cerradura electrónica en cada taquilla, con acceso mediante tarjeta.
- Sistema de gestión, comercialización y apertura a través del Software de alquileres EASYRENT e integración con el sistema de control de accesos SKIDATA para programación de tarjetas

unificadas, equipos informáticos necesarios para la gestión completa en dos zonas concretas (Borreguiles y Prado llano).
- Sistema de apertura de puertas en casos de emergencia.
- Terminal informativo en cada local para localizar e identificar el estado de cada taquilla, abierta, cerrada, ocupada y señal luminosa en cada cerradura.
- Soporte Hotline en Castellano.
- Dimensiones mínimas 60 x 220 x 56 cm (ancho, alto y fondo).
- Las taquillas deberán instalarse en los 3 establecimientos que aparecen en el apartado nº 6 de planos del presente informe, de manera, que cada establecimiento tendrá el máximo número de taquillas y quedando algunas de reserva para instalar en otras zonas previstas, pero que aún se deben definir. Se deberá incluir el cálculo de precio aparte para esta partida.

5.- CONDICIONES PARTICULARES EXIGIBLES.

1. Será necesario aportar por escrito todas las características técnicas requeridas en este informe.

2. Se aportará programación de fechas de suministro e instalación del sistema completo.

3. Se requiere descripción de todas las necesidades técnicas para conexiones u otras necesidades para la puesta en marcha del servicio completo.

4. Será necesario cumplir con todos los puntos descritos en el apartado nº 3 y nº 4 del presente informe para poder optar a la presentación de la oferta.

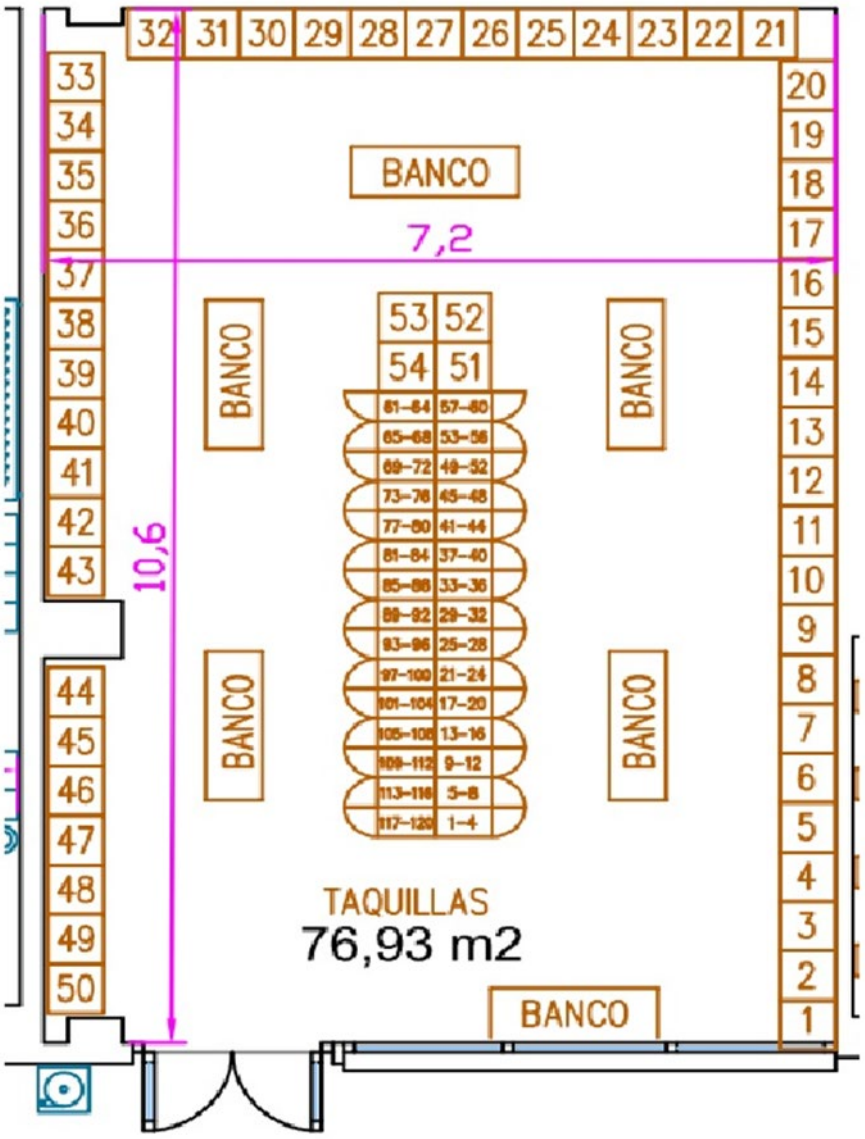
5. Deberá detallarse de manera desglasada el presupuesto por partidas de las diferentes zonas descritas, incluida la parte de taquillas sin ubicación definida actualmente.

6.- PLANOS DE ZONAS PARA INSTALACIÓN DE TAQUILLAS.

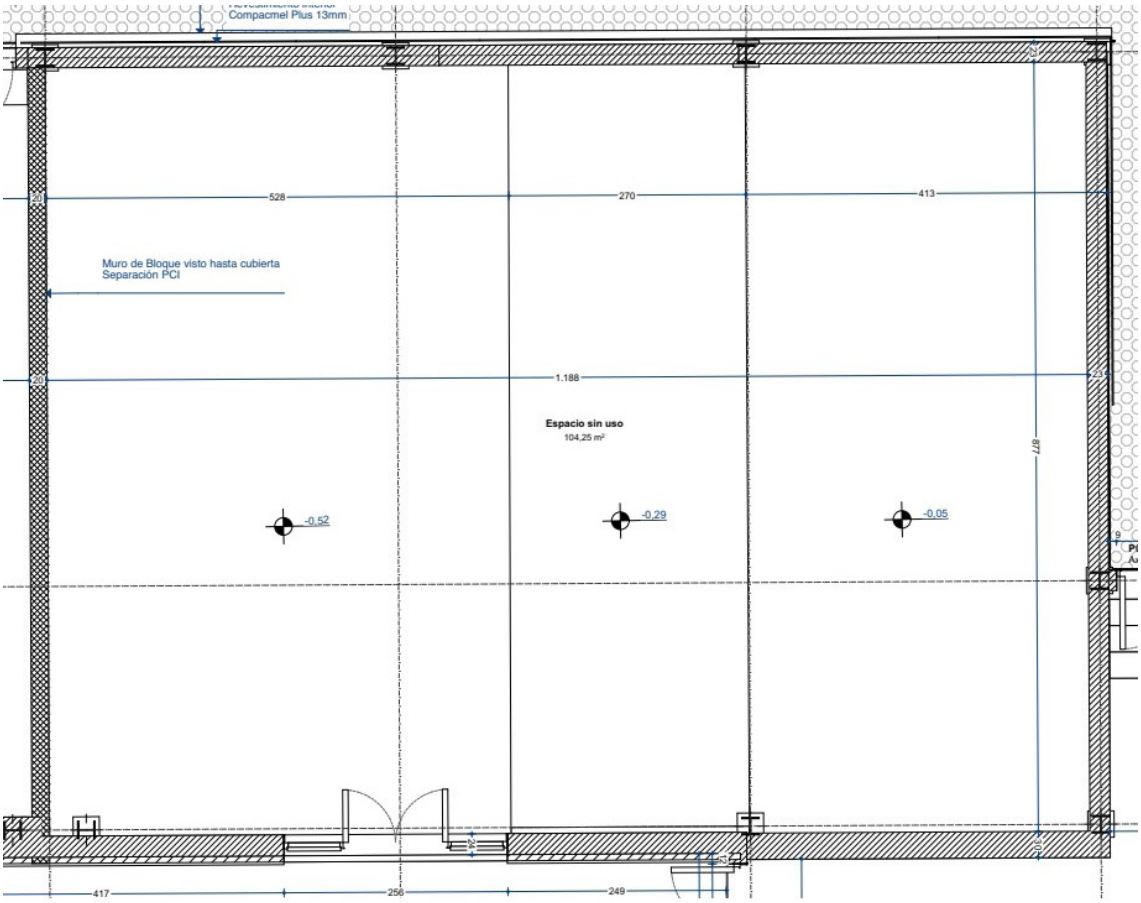
A continuación, se presentan los planos de las ubicaciones inicialmente previstas para la instalación de taquillas.

Dos zonas previstas en Borreguiles y una zona en Pradollano.

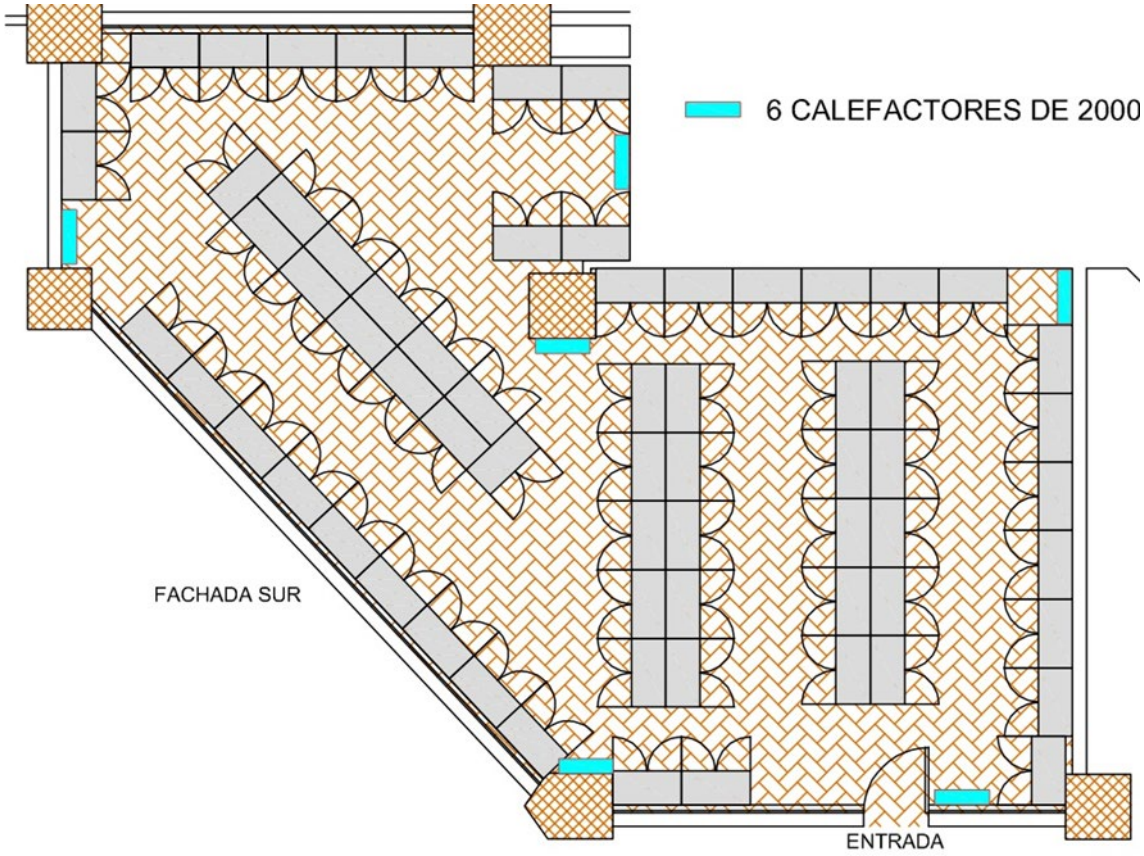
Local Galería Borreguiles taquillas:



Local Superior Al-Andalus taquillas:



Local Inferior Al-Andalus taquillas.



D. Jesús Ibáñez Peña
Consejero delegado

VIDsigner code: B22A3661641249E79E2...

24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A1800525...

D. Víctor Torrecillas Álvarez
Jefe Dpto. de alquiler y actividades

VIDsigner code: 256F3F8A9230406884...

TORRECILLAS ALVAREZ VICTOR MANU...

Compromiso de Calidad Turística
Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda